



AUTORIZACIÓN DE LA OPA FORMULADA POR SUEZ ENVIRONNEMENT, S.A., SUEZ ENVIRONNEMENT ESPAÑA, S.L.U., HISUSA, HOLDING DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS, S.A. Y CRITERIA CAIXACORP, S.A. SOBRE ACCIONES DE SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Jueves, 27 de diciembre de 2007

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 27 de diciembre de 2007, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública de adquisición dirigida al 100% de las acciones que componen el capital social de la entidad Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., a un precio equitativo por acción de 27,65 euros, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, formalizada ante esta Comisión Nacional por Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A., Suez Environnement, S.A., Suez Environnement España, S.L.U. y Critería Caixacorp, S.A. el día 1 de octubre de 2007, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las modificaciones introducidas en el mismo con fecha 21 de diciembre de 2007. De la oferta se excluyen 84.489.035 acciones, equivalentes al 56,46% del capital social que han sido inmovilizadas por sus respectivos titulares con el detalle que figura en el folleto explicativo y, en consecuencia, la oferta se extiende de modo efectivo a la adquisición de 65.152.672 acciones representativas del 43,54% del capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.”